

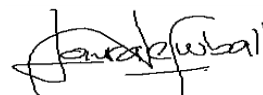
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 115 DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-33-33-001-2018-00026-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIÁN GARCÉS GIRALDO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	AGOSTO 24/2021	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiunos (2021). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., modificado por el artículo 50 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el Art. 295 del C.G.P.



LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA AD-HOC

J.L.